

COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA

A) Resolución Nro. 2 del Consejo de la Facultad de Psicología de sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2009:

(Exp. . S/Nº) - Se resuelve:

Aprobar el repartido N° 45/09 correspondiente a las resoluciones adoptadas en la sesión Ordinaria de fecha 16.12.09, con la siguiente modificación a la Resolución Nro 45 recaída en expediente 190011-002702-09, la cual quedará redactada de la siguiente manera:

Visto: lo establecido por los decretos CM/515 del 04/08/08 y 414/09 del Poder Ejecutivo, se resuelve:

- 1) Tomar conocimiento y aprobar lo solicitado por el Comité de Ética en Investigación en virtud de dar cumplimiento a lo establecido por los Decretos CM/515/08 y 414/09 del Poder Ejecutivo.
- 2) Inscribir el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Psicología en el Ministerio de Salud Pública.
- 3) Establecer que todos los Proyectos de Investigación con seres humanos desarrollados por la Facultad de Psicología sean sometidos a revisión ética por el Comité de Ética en Investigación.
- 4) Que los Decretos CM/515/08 y 414/09 del Poder Ejecutivo, el texto de la Ley 18331 de Habeas Data y su Decreto de Reglamentación CM/524/08 esté disponible en línea en el sitio web de la Facultad. Distribuido Nro 1230/09.-8/8